



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LA PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, SITO EN PERIFÉRICO NORTE CASI ESQUINA CON MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EL **MTRO. JUAN CARLOS RICO DÍAZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA** COORDINADOR DEL COMITÉ Y SECRETARIO DE GOBIERNO; **LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ**, SECRETARIA TÉCNICA Y COORDINADORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; **M.T.F. VILMA MONDRAGÓN GARCÍA**, DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN REPRESENTACIÓN DEL **C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA; **LICDA. SANDRA IDOLINA URBALEJO VALENZUELA**, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL **PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **LICDA. MINERVA ZATARAIN DEL CASTILLO**, SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. JORGE VIDAL AHUMADA**, SECRETARIO DE ECONOMÍA; **C. IRMA DOLORES ROMO SALAZAR** DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES**, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; **LIC. JOSÉ IVÁN GANCEDA SÁNCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. HORACIO VALENZUELA IBARRA**, SECRETARIO DEL TRABAJO; **BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO**, DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. JULIO CESAR CORONA VALENZUELA**, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA; **LIC. JUAN LORENZO BAZ MORENO**, DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN RAMSBURGH**, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL SONORA; **LICDA. GABRIELA NENNINGER ARVIZU** EN REPRESENTACIÓN DE LA **LCDA. ELIA SAHARA SALLARD HERNÁNDEZ**, COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA; **LIC. OSCAR ALEJANDRO NÚÑEZ MONTIJO**, DIRECTOR JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. JOSÉ ANTONIO CRUZ CASAS**, COORDINADOR DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; **LIC. MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA; **LICDA. ERIKA CAMPOY HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD; **LICDA. FLOR AISPURU PICO**, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. HÉCTOR GUSTAVO PLATT MAZÓN**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO; **LIC. CAROLINA RIVERA RAMÍREZ**, DIRECTORA DE ÁREA EN REPRESENTACIÓN DE LA **LICDA. IVONNE PATRICIA ANDRADE ZEPEDA**, COORDINADORA EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL; **LICDA. SUSANA ISABEL FLORES MEZA**, COORDINADORA GENERAL DE OPERACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE **LICDA. KARINA TERESITA ZARATE FÉLIX**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; **LICDA. SOLEDAD LUNA CEBALLOS**, DIRECTORA DEL DEPORTE COMPETITIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL **PROFR. GENARO ENRÍQUEZ RASCÓN**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA; **MTRA. CARMEN CECILIA NAVARRO GAUTRIN**, COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, **MTRA. SILVIA NÚÑEZ ESQUER**, REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE FEMINICIDIO EN SONORA; **MTRA. LETICIA MURILLO VALENZUELA**, REPRESENTANTE DE LAS

A

A M

ECH
0001

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

UNIDADES DE GÉNERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y LAS PERSONAS INVITADAS ESPECIALES LA; **LICDA. MARÍA DE LOURDES RAMOS LOYA**, COORDINADORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL **MTRO. HÉCTOR DÍAZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, ESTUDIOS NORMATIVOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Desarrollo de la Sesión

Siendo las 11:00 horas da inicio la Sesión La **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, como Secretaria Técnica del Subcomité dando la bienvenida y agradeciendo a las y los presentes que nos acompañen el día de hoy a la segunda Sesión del Subcomité de Planeación para la Igualdad de Género.

Seguidamente procede a verificar el Quórum Legal de la sesión, con la asistencia de 22 personas, **de 26 integrantes del Subcomité.**

Seguidamente La **Licda. Blanca Luz Saldaña López** da lectura **del orden del día**

1. Inicio de Reunión la Licda. Blanca Luz Saldaña López, Secretaria Técnica del Subcomité.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y Aprobación el Orden del Día.
4. Bienvenida y mensaje por el Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno y Coordinador del Subcomité.
5. Presentación del Presupuesto con Perspectiva de Género (Anexo de Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) Ejercicio Fiscal 2018, por el Lic. Iván Eduardo Andrade Rembau.
6. Presentación de la Propuesta para la Armonización de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, del Instituto Sonorense de las Mujeres, por la Licda. Blanca Luz Saldaña López.
7. Asuntos Generales.

Participación abierta para presentar sus inquietudes por parte de las y los integrantes del Subcomité



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

Propuesta de fecha para la próxima reunión.

8. Se da por concluida la Sesión.

Pide a las y los presentes levantar la mano para su aprobación, siendo 22 personas de 26 integrantes del Subcomité, **por lo cual se aprueba el orden del día.**

Una vez aprobado el orden del día, la **Licda. Blanca Luz Saldaña López** pide a las y los presentes se dispense la lectura del acta anterior, considerando los acuerdos siguientes:

El programa transversal que se presentó, fue PRELIMINAR.

- 1. Invitamos a las y los integrantes del subcomité, a presentar propuestas de mejoras para fortalecimiento a sus sectores en un lapso no mayor a cinco días hábiles.**
- 2. Una vez recibidas las propuestas, se realizarán los ajustes correspondientes.**
- 3. Se presentará al consejo consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres para su conocimiento.**
- 4. Presentada y aprobada la propuesta del programa al Consejo consultivo, se someterá a aprobación de las y los integrantes del subcomité.**
- 5. Autorizado el Programa por este Subcomité, el Instituto Sonorense de las Mujeres, lo someterá a aprobación por la H. Junta de Gobierno para la publicación correspondiente.**

Como producto final se tiene el Programa Transversal de Igualdad de Género, publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado, Tomo CC, Número 14, Secc. III de fecha jueves 17 de Agosto de 2017.

Se pide a las y los presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo en dispensar la lectura del acta anterior.



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

22 Integrantes de 26, levantaron la mano por lo cual queda aprobada la dispensa de lectura del acta anterior.

Nuevamente toma la palabra la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, para pedir a **Mtro. Juan Carlos Rico Díaz**, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población nos dirija un mensaje, en representación del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno.

Inicia dando los buenos días a los presentes y dando un saludo al Subcomité de Planeación para la Igualdad de Género al Secretario de Gobierno. Menciona que en esta Sesión se revisarán aspectos de seguridad en la justicia, seguridad social. Destaca que estos desafíos enfrentados desde una óptica del Instituto, que hecho de esta manera no solamente augura una posibilidad de construir desde la administración pública, las herramientas de gestión que permitan abordar todos los elementos, sino que, además al inicio del año nos ha dado una noticia formidable a todos, esta noticia se refiere al presupuesto con perspectiva de género que es nada más y nada menos la forma que el Gobierno Estatal, con la conducción de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, nos da la posibilidad a todas las instancias de contar con los insumos en el quehacer institucional para el avance de las mujeres, esta posibilidad de presupuesto con perspectiva de género, tiene un alcance mayor porque es una profunda revisión de las cuentas públicas, es una profunda revisión del quehacer institucional hasta hoy, es una profunda revisión hacia el futuro de las acciones que se deben de emprender de tal manera que este cometido de contar con un Presupuesto con Perspectiva de Género nos da esta apertura el Instituto Sonorense de las Mujeres, que es una apertura mayor, es una consideración de mucho calado porque este presupuesto está formulado con un impacto directamente en la situación de las mujeres para las condiciones de igualdad, el presupuesto se orienta evidentemente a la reducción de las desigualdades, a la construcción de esta igualdad desde el quehacer gubernamental, y esto implica desencadenar en la sociedad una serie de acciones que son necesarias de emprender desde todos los ámbitos, desde visibilizarlo a través de los medios de comunicación y en redes sociales. Hace poco nos comentó la Maestra Saldaña quien definió con mucho tino. Que si no se cuentan con los recursos para accionar se cuentan con las ideas y las alternativas para llevarlo a cabo, y esto ha sido por ejemplo el accionar campañas específicas si se cuenta con las redes sociales para poder echar la mano, entonces de esta manera las ideas que no cuestan como las redes sociales se están incrementando en una alternativa que la dinámica institucional gubernamental tiene sus propios tiempos y sus propios momentos para el ejercicio del presupuesto esto es un impacto de la institución que lleva a la consideración del etiquetado del gasto para las mujeres, el cual aborda las injusticias con un cometido de resolverlas para eso está destinado con todas las instituciones con todos los programas, yo creo que en estas Sesiones del Subcomité es particularmente importante, porque ustedes si habrán visto el orden del día, este es uno de los temas que el Lic. Iván Andrade, nos va presentar en estas consideraciones, nosotros no consideramos las desigualdades y no tenemos manera de resolverla, es una perspectiva administrativa funcionalmente presupuestaria no hay mucho que se pueda hacer desde las instituciones este es el dilema que enfrentan muchas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right, including 'ECH' and '004' below it.]

[Handwritten number '004' in blue ink at the bottom right corner.]



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

asociaciones civiles y que alcanza a resolverlo con la ayuda incluso gubernamental, nosotros no podemos hacerlo de otra manera, a las instancias gubernamentales desde la gestión pública deben optar como la maestra bien lo señalaba con esta posibilidad de ejercer un presupuesto con perspectiva de género, que no es simplemente la distribución del recurso por niñas, niños, o mujeres y hombres, o mujeres adultas mayores, u hombres adultos mayores. La perspectiva de género va mucho más allá e intenta resolver los grandes dilemas que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia, en el acceso a la seguridad en acceso a las condiciones económicas que permitan su desarrollo pleno yo quisiera reconocer este trabajo del subcomité de todos desde las instancias de gobierno, desde la sociedad, civil, desde los medios de comunicación este compromiso que se descarrila, que detona con la señal de las brechas que hay que abordar, y tenemos desde las instancias gubernamentales, que hay que reconocer para abordarlas y que trabajar en ellas como de muchas maneras lo hace la Coordinación Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, sin duda que en cada una de las instancias hay muchos desafíos, sin embargo la consideración a que estas acciones que se desarrollarán tienen el impulso de este Subcomité en el respaldo y que cuentan ustedes con la coordinación del subcomité a la Secretaria de Gobierno y que además tiene como ustedes conocen la coordinación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, pues tenemos esta combinación de aperturas que permiten abordar de una manera integral y transversal como hasta ahora, me da mucho gusto que esta posibilidad de construcción transversal la estamos actualmente desarrollando, que estemos actualmente poniendo facetas, poniendo incluso personas, caras, disposición para poderlas llevar a cabo, es una posibilidad que no podemos pasar por alto, es un aprendizaje conjunto que ha ameritado mucho trabajo y estar reunidos por un objetivo, en esta reunión por segunda ocasión viene esta Subcomisión a dar organización a los trabajos.

Me permito señalar que la participación del Comité para la Planeación del Desarrollo es una figura importantísima encaminada a estos trabajos, no es posible pensar que el trabajo de planeación a largo plazo una señal cercana en cumplimiento, porque no es una serie de acciones consecutivas como se logran los objetivos, si no es la planeación a largo plazo, en este trabajo de acompañamiento la Maestra Ramos Loyo ha sido un factor importantísimo en el desarrollo de los trabajos, la oficina del Ejecutivo Estatal ha dado todas las muestras de poder organizar toda esta visión en la gestión pública de armado institucional y de grupos de aprendizaje porque si hemos tenido todas las instituciones, todas las instancias, todo el apoyo de la Maestra Ramos Loyo, y de su titular la Licda. Natalia Rivera. Me da mucho gusto representar al Secretario de Gobierno, y en particular en la esfera de lo que me toca como Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, y parte de esta Subcomisión, cualquier necesidad que ustedes puedan tener, aquí tienen a un amigo, a un aliado en estas tareas, y pueden contar conmigo. Les agradezco mucho su participación. Gracias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Mujer', 'ECH', and '0005']

[Handwritten mark in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature 'Mujer' in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Handwritten initials 'ECH' in blue ink at the bottom right]

[Handwritten number '0005' in blue ink at the bottom right]



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

Seguidamente la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, invita a la **Licda. María Lourdes Ramos Loyo** de un mensaje en representación de la Licda. Natalia Rivera Grijalva, Coordinadora Operativa de COPLADES en el Estado de Sonora.

La **Licda. María Lourdes Ramos Loyo**, inicia agradeciendo la invitación a nombre de la Licenciada Natalia Rivera Grijalva quien en esta ocasión no pudo estar aquí, por tener un compromiso fuera de la ciudad. Creo que es un tema prioritario para la Gobernadora por lo mismo, es un tema prioritario para la Licenciada Natalia Rivera, Jefa de la Oficina y por supuesto para una servidora es muy grato el poder compartir con ustedes y poder apoyar en lo que está en mis manos. Creo que el punto principal que ha quedado plasmado en este gobierno es la institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género en sus documentos institucionales, el primer y más importante documento es la planeación del estado a través del Plan Estatal de Desarrollo, que su eje transversal marca esta pauta a seguir para institucionalizar la perspectiva de género y la institucionalidad si no se da en los documentos normativos de un estado, en la región, no podemos avanzar para que sea una realidad, por ello, creo que este es el punto número uno del punto de partida y ahí tuvimos la oportunidad en los diferentes foros que se llevaron a cabo, de recopilar la información que ustedes nos dan para poder involucrar este tema y hacerlo realidad en el Plan Estatal de Desarrollo. Seguido de esto tener un programa institucional de Perspectiva de Género, que además está publicado en el Boletín Oficial lo hace aún más una obligación, es una obligación para las dependencias y entidades entrar en el tema, definir acciones concretas a favor de la perspectiva de género en todos los ámbitos, y es ahí donde el trabajo del Instituto Sonorense de las Mujeres a cargo de la Licenciada Blanca Luz Saldaña López, con ese ímpetu y con esa humildad y generosidad nos va involucrando y envolviendo en esta dinámica, creo que estamos en un momento histórico, Sonora juega un papel histórico, en lo particular me siento muy orgullosa de que en este momento nos toque presenciar esta historia y ser parte de ella, es lo que ahorita nos toca a todos y a todas las que estamos aquí, magnificar este momento y hacer un momento que trascienda más allá de lo que a nosotras personalmente nos toca porque la defensa de los derechos de las mujeres, de los niños y niñas por su puesto también de los hombres que han trabajado por esta igualdad como por derecho nos corresponde es un momento que tenemos que dejar en la historia, y en la medida en que ustedes lo trascienda al mundo que les rodea, ya sea en la academia, en asociaciones civiles, en las dependencias o entidades, con los compañeros de trabajo y en sus familias, en ese momento estamos haciendo que esto sea más trascendente, el tener una gobernadora mujer en un estado donde antes nunca se hubiera imaginado tener la primera gobernadora mujer, en estas fechas donde ahorita es la única, creo que también nos marca una diferencia, la sociedad está cambiando y nosotros con ella. En este momento lo más importante es precisamente institucionalizar, que se quede, que los mecanismos de información también



ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

vayan trascendiendo, la participación del Maestro Rico en los mecanismos de información es muy importante, está trabajando con el INEGI en el sistema de información para recopilar los indicadores que tengan la perspectiva de género, esto nos marca una pauta importante primeramente a nivel nacional somos uno de los primeros estados con mecanismo institucionalizado de indicadores de género, hoy en día se trabaja en un sistema que se ha abierto a todas y todos para que podamos utilizar la información y a partir de ahí empezemos a generar no solo políticas públicas, si no acciones concretas desde cada trinchera, entonces a parte de lo que hoy vamos a tratar es algo muy importante que todas y todos debemos de saber, quienes han participado ya en estas Sesiones, con el INEGI y con nosotros, sabemos que esta iniciativa se está trabajando y que pronto se dará a conocer; y ahorita está a la orden del día, Lic. Blanca Saldaña finalmente nos va a dar lo que nos faltaba en la cereza del pastel que es incorporar en la Ley de Planeación con perspectiva de género, si bien el estado está trabajando desde hace tiempo en una nueva iniciativa de Ley de Planeación, pues la perspectiva de género estaba excluida y que nazca del Subcomité de Planeación le da mucho más fuerza sobre todo por la trascendencia que este tiene, por mi parte es grato estar aquí, quedo a la orden, las puertas de mi oficina están abiertas para ayudar en lo que se pueda ya que este es un momento verdaderamente histórico para el estado y me da mucho gusto que estemos aquí todas y todos los presentes. Les agradezco. Gracias.

La **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, comenta que en esta sesión tenemos dependencias del Gobierno, Asociaciones Civiles e Instituciones de Educación Superior y un eje importante es la institucionalización de la perspectiva de género, cuando a nosotros nos muestran las plataformas rumbo a la igualdad, donde van recopilando los avances de cada estado, nos van poniendo en un semáforo que tanto avance llevamos, una de las tareas que está pendiente es la actualización de la Ley de Planeación donde apliquemos la perspectiva de género, ya logramos tener el Programa Transversal para la Igualdad de Género que era un pendiente ya lo tenemos listo y operando, el presupuesto con perspectiva de género que era un ejercicio que durante muchos años se estuvo posponiendo por el estado y que ya logramos entregar una primera parte porque este año continuaremos trabajando en él, para fortalecerlo, incrementar y seguir observando y analizando información que permita hacer que los montos crezcan, y el faltante que tenemos también es la cuestión de armonización de dos aspectos que ya entregaremos en su momento la propuesta a la Consejería Jurídica, pero un gran faltante es la perspectiva de género en la Ley de Planeación, que es lo que les queremos compartir. Todo lo que nosotras analizamos, evaluamos lo vemos a nivel nacional, lo traemos a nivel local, pasamos la información a las oficinas del Ejecutivo Estatal y después lo pasamos a la observancia y revisión de ustedes que son este Subcomité en este momento, para nosotros es muy importante que el lapso de los tiempos que nos fijemos también lo que ustedes nos quieran retroalimentar. Agradecemos nuevamente su presencia y cedo el micrófono al Lic. Iván Eduardo Andrade Rembau que dentro del ISM fue líder en la elaboración del presupuesto con Perspectiva de Género que logramos tener, para que ustedes vean como se hizo este ejercicio donde instituciones y dependencias formaron parte.

ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

Lic. Iván Andrade Rembau informa a las y los presentes que el Instituto Sonorense de las Mujeres elaboró y presentó la propuesta de incorporación de la perspectiva de género en el Decreto de Egresos del Estado, conforme a lo establecido en el marco normativo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las niñas, con el compromiso de impulsar acciones transversales que garanticen un trabajo sustantivo en materia presupuestal, e incorporar al decreto del presupuesto de egresos del estado, la perspectiva de género, mediante la elaboración de un **Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, donde las dependencias que cuentan con programas que contribuyen a la igualdad incorporen sus respectivos presupuestos.

El Procedimiento que se llevó a cabo es el siguiente:

El apartado de la exposición de motivos se desarrolló mediante mesas de trabajo realizadas del lunes 21 al jueves 24 de agosto del 2017, de la siguiente manera:

- a) Capacitación para la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML)
- b) Presentación de los Indicadores de Género de Sonora.
- c) Sensibilización para los actores estratégicos y las dependencias participantes.
- d) Aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML):
- e) Identificación de las Brechas de desigualdad en sus dependencias o entidades.
- f) Identificación de Programas, Proyectos o Actividades que contribuyan en sus dependencias a la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Como resultado final se obtuvo que el 21 de diciembre del año en curso es publicado en el boletín oficial Tomo CC No. 50, Sección V, el presupuesto con perspectiva de género para el Estado de Sonora, el cual contiene un anexo de Programas para la Igualdad de Género así como sus matrices de indicadores para su evaluación, destinado el estado recursos por la cantidad de **\$ 667,782,094.43** siendo DIF y Secretaría de Salud quienes aportan el **69.66%**.

De esta forma damos **cumplimiento a los objetivos planteados en el Eje transversal II del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021**, la Secretaría de Hacienda da cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y su respectivo Reglamento.

ACTA II SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 2018

Toma la palabra la Licda. **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, para comentar que lo que el Lic. Iván Andrade, presentó es lo que se publicó en el Boletín Oficial del Estado y quienes deseen consultar en las páginas 121 a 123 está la parte del presupuesto por dependencia como anexo de Programas para la Igualdad de Género.

Seguidamente la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, presenta propuesta del Instituto Sonorense de las Mujeres para la armonización de la Ley de Planeación, desde una perspectiva de género la cual fue revisada por Consejería Jurídica.

Primeramente comenta que la presente propuesta fue revisada con base en la Ley de Planeación (federal) y aplicando la Perspectiva de Género, El ISM presenta propuesta para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, de acuerdo a las políticas para la igualdad de género implementadas por la Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano, en su Eje Transversal II. Gobierno promotor de los derechos humanos y la igualdad de género, Reto 5. Coordinar Acciones de Actualización Normativa y Procuración de Justicia para Garantizar la Seguridad e Integridad de las Mujeres, y en la Estrategia 5.1 Armonizar la Legislación Estatal con las Convenciones y Tratados internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres, de realizar las acciones de índole legislativa para promover, proteger y garantizar en Sonora la igualdad de género.

La propuesta de armonización a la ley de planeación para el Estado de Sonora es la siguiente:

Iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 2º y 8º, inciso b) numeral 1; y se adicionan el numeral 4 al inciso b) del artículo 8º, y los artículos 23 Bis y 23 Ter, a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

"ARTICULO 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales sobre el desarrollo integral y sustentable de la Entidad, de acuerdo con los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Sonora. Para ello estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía del Estado, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;